

ORDEN DE LA COMANDANCIA DEL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1939

AÑO DE LA VICTORIA

Dentro de 6 días me dará V. cuenta de que todos los Guardias y V. tienen sus carpetas, libros, etc., en una palabra, su documentación completa, y la documentación del Puesto también completa, sin excusa ni pretexto de ningún género, que no admitiré; las documentaciones con sus carpetas rellenas, quiere decirse que si no lo tienen en forma reglamentaria por carecer de material, será en forma antirreglamentaria, pero lo han de tener completo, en papel negro, blanco, amarillo... o en papel de estraza... o en ladrillos, si otra cosa no hubiera, pero lo han de tener como sea; los dos tomos del Reglamento también, que los sacarán de debajo de la tierra, estos dos tomos del Reglamento se los han de saber todos los individuos y Clases desde la primera página a la última, y el articulado perfectamente de memoria, sin excusa ni pretexto, amén de todas las órdenes y circulares habidas y por haber, primero, porque para eso nos pagan, segundo, para saber todo y cumplir con su obligación y tercero, para no hacer el ridículo al ver la gente que no se sabe, y no se aplica el Reglamento, pues entonces, en vez de ser un Guardia Civil solo se es un miserable muñeco que va por el camino o poblado, y del cual se ríe la gente. Quiero que los Guardias Civiles, como mucho antes del 36, pues en el 36 y próximo a este año ya eran muchos malos. El Guardia Civil de tipo cazurro desaparecerá, somos beneméritos, pero nobles, francos, sin confianza nunca en nada ni en nadie y solo se empleará esta cazurrería con el que sea preciso. No quiero ni un arma, ni un cartucho, ni un explosivo por recoger ni un delincuente que evada la acción de la justicia, y si al pueblo volviese o a su demarcación algún individuo indultado o amnistiado, se le vigilará tan convenientemente que, ni beba, ni duerma ni haga nada en ningún momento sin que nosotros lo sepamos, ni se moverá para ningún otro sitio sin permiso del Comandante del Puesto, y sabiendo éste por qué vá, para que vá, y cuanto crea conveniente. Las armas no podrán tenerlas más que los buenos españoles, para defender a España y contra los malos. Hay que ser españoles no 100 por 100, pues esto es una miseria, si no lo menos 10.000 por

por 1.000. Somos españoles y hay que sacrificarse por España, detrás de ella nadie, delante mucho menos. Al lado de ella TODOS. Las puertas de España están abiertas para todo aquel que quiera salir y no sea delincuente, de modo que el que quiera quedarse ha de tomar todo lo malo, y poco bueno. El descanso que pueda esperar a la Guardia Civil hasta que la Patria entre en sus cauces es, comer poco, dormir menos, trabajar de las 24 horas del día lo menos 48. No quiero ni un permiso, ni una licencia, ni aún por enfermo, ni quiero enfermos. El enfermo presta servicio, y cuando se muere uno se acaba y en paz. Cuando se esté durmiendo se estará con un ojo abierto y el otro cerrado, para que cuando quieran apoderarse de uno, se encuentren los que tal quieren tan clavados que no suspiren jamás. La familia, se acabó. No existe. Si se puede llevar o atender se hace, si no ahí quedã y Dios dispondrá, pero se acabó aquello de... mi hijo... mi mujer... mi madre...etc., y otras zarandajas debilidades, quiere decirse que, aun siendo para todos, y para mí, respetable en extremo la familia, primero hay que cumplir la obligación hasta caer y nada más, sea como sea. Si en el trance le pusiera el ~~enemigo a uno, de caer y hacer el último viaje~~, ha de procurarse y hacerse, aunque sea con las uñas y los dientes, que le acompañe a uno y vayan en el cortejo el mayor número de personas, y así va uno bien acompañado; el irse solo, es miserable y no vale la pena. Cuando el Guardia de puertas de la voz reglamentaria de "Guardias a formar", el que sea, como las balas, acudirán el Comandante del Puesto y todos los Guardias, todos con su documentación completa y el completo del armamento y correaje. Lo primero tiene por objeto que el Superior vea tienen toda su documentación y apreciar su instrucción; lo segundo con la más esmerada policía y disciplina, su presentación marcial con sus armas que debe agradar a todo aquel que tenga el menor átomo militar, y ello tendrá por objeto también poder rendir honores a aquellas personas que lleguen, los tengan o no, y además estar en todo momento prevenido para defenderse contra todos, sean quienes sean, que quieran ofender a España o cometer cualquier delito. No quiero ni un paseo, ni una distracción, ni un espectáculo, ni un café, estudiar y trabajar siempre, servicio y servicio, por la mañana, por la tarde y por la noche, de madrugada y a toda hora; no quiero vagos ni hombres inactivos en ningún momento. Estimaré

y querré al buen soldado y al buen Guardia Civil, mas esta estimación no me hará flaquear de castigarle a la menor falta que cometa, pues el buen soldado y al buen Guardia Civil no hay nunca jamás que corregirle ni castigarle, y desde el momento que haya que reprenderlo, corregirle o castigarle, ya ni es soldado es Guardia Civil, y para ello habeis que tener presente que sólo se puede vivir con prestigio y con decoro, que esto no se adquiere con todo el oro del mundo, sino solo se adquiere a fuerza de sacrificios y de cosas malas y de fatigas para uno, de ninguna cosa agradable, fácil y buena, en una palabra, modesto. El que quiera tener prestigio, ha de sufrir, el hombre de prestigio es respetado y admirado, el hombre sin prestigio es despreciable, y el prestigio solo se adquiere por uno mismo.

NO OLVIDEIS NUNCA LO QUE HABEIS OIDO Y GRITAR SIEMPRE: ¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA EL GENERALISIMO! ¡VIVA EL EJERCITO Y LA MARINA! ¡ARRIBA ESPAÑA!!

Valencia, 25 de Diciembre de 1.939.- Año de la Victoria.